

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pesetas
Fuera	{ Trimestre 6 »
	{ Semestre 12 »
EXTRANJERO, AÑO	48 »
ANUNCIOS Y COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES	

LA TIERRA

Huesca, Domingo 10 de Febrero de 1924

Organo de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

AÑO IV

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: Mercado, 12

Teléfono 273

NUM. 804

La Asamblea de productores

Sus conclusiones y las publicadas en un editorial de "La Tierra,"

Se ha celebrado en Barcelona, el pasado viernes, una importantísima Asamblea de clases productoras, con asistencia de la mayoría de las entidades, industriales, comerciales y agrícolas de España.

El motivo de esa magna reunión, a la que se le concede la extraordinaria importancia que tiene, ha sido el dar al Gobierno la voz de alerta ante la inminente ruina de las clases productoras españolas.

Nosotros, que seguimos paso a paso todo lo que se relaciona con la vida productora de España, reflejamos la misma impresión que predominó en la citada Asamblea, en el artículo editorial de LA TIERRA del día 8 del actual mes de Febrero.

También hablamos nosotros en ese artículo del funesto Tratado concertado con Francia por considerar que lesiona grandemente los intereses agrícolas, industriales y comerciales de nuestros pais.

Por hoy, pues, nos limitamos a publicar las conclusiones aprobadas en esa magna e importante Asamblea, a la que asistió en nombre y representación de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón el consejero de la misma y distinguido amigo nuestro don Vicente Palacio Cambra.

Las conclusiones a que nos referimos son las siguientes:

Primera. Solicitar del jefe del Gobierno la inmediata rectificación de la equivocada política arancelaria y de tratados comerciales, seguida por Gobiernos anteriores, a fin de poder asegurar el consumo del mercado interior para las producciones nacionales.

Segunda. Solicitar del jefe del Gobierno que antes del día 14 de Febrero corriente denuncie el Tratado de Comercio con Francia, por demostrar las estadísticas y el malestar reinante entre industriales y agricultores, que aquél es perjudicial a la economía española en todos los órdenes y que el continuar su vigencia impide aminorar la grave crisis agraria, industrial, comercial y monetaria que experimentamos; constituyendo, por otro lado, dicho Tratado, la mayor traba existente para adaptar nuestra política económica a las realidades de la producción española.

Tercera. Interin el Gobierno encauza con enérgicas medidas la orientación de nuestro comercio interior y exterior en sentido eminentemente nacional, solicita la anulación de la autorización primera de la ley de autorizaciones arancelarias de 22 de Abril de 1922, a excepción de lo que en ella hace referencia a las naciones americanas de lengua española; y que se aplique la segunda columna del arancel a todas las naciones que nos concedan el trato de su tarifa mínima, a medida que vayan venciendo los Tratados en vigor. Y que no sea ratificado el Tratado de Comercio con Bélgica, pendiente de firma.

Cuarta. Solicitar que el Gobierno oriente la exportación, por todos los medios, hacia los mercados europeos y americanos que puedan ser compradores permanentes, en vez de circunstanciales, de nuestros caldos y frutos. Y estimular la exportación lo mismo a Europa que a Ultramar enviando emisarios, especialmente a los mercados servidos por líneas directas; y dando las mayores facilidades para conseguir que la mayoría de las mercancías españolas exportadas, lo sean bajo pabellón español.

Quinta. Y solicitar, asimismo, que por el Gobierno se resuelvan aquellos problemas agrícolas y vitícolas de resolución inaplazable y de carácter interior, pero que son de una importancia esencial para estimular la producción, así como las exportaciones y tratados comerciales.

Sexta. Para dar cumplimiento a varias de las indicaciones formuladas en las anteriores conclusiones, es de la mayor conveniencia la observancia de los preceptos y el uso de las facultades que se contienen en las leyes de 14 de Febrero de 1907 y 2 de Marzo de 1917, sobre protección a la producción nacional acomodadas, en su reglamentación, a la realidad presente; que se establezcan coeficientes fijos sobre la segunda columna del arancel, iguales para todos los países y variables en sus partidas, según sean primeras materias, el grado de elaboración de los artículos y el desarrollo que haya adquirido o pueda adquirir en España su producción; que se introduzca el factor del valor nacional en las valoraciones aduaneras.

Después de dar el presidente las gracias a todos, se dió por terminado el acto, a las siete.

Una reunión interesante

En la Diputación provincial tuvo lugar el pasado viernes una reunión de los señores directores del Instituto y Escuelas Normales, profesores de los citados Centros docentes e inspectores de primera enseñanza, convocados por el delegado gubernativo don Ricardo Marzo, y con asistencia del alcalde de la capital don Manuel A. Ferrer.

El objeto de la reunión fué cambiar impresiones acerca de la necesidad cada vez más apremiante de constituir una Asociación cultural que, con su actuación levantada y generosa, sea portavoz de cuanto contribuya a fomentar las Ciencias y las Artes, a difundir la enseñanza a la opinión en cuantos problemas la realidad plantee, procurando siempre el engrandecimiento de la Patria y del Alto Aragón.

Tal fué el pensamiento acertadamente expuesto por el delegado gubernativo señor Marzo.

Después de un cambio de impresiones, entre los presentes, conformes en un todo en la idea, se acordó, por unanimidad, designar una Junta organizadora

que, en el más breve espacio de tiempo, redacte las bases por que se ha de regir la mencionada Asociación y lleve a la práctica el pensamiento iniciado.

Fueron designados los señores, don Benigno Baratech y don Ricardo del Arco por el Instituto general y Técnico; doña Avelina Tovar y la señorita Eulogia Gómez, por la Escuela Normal

de Maestras; don Miguel Mingarro y don José Mateos, por la Normal de Maestros. Presidirá esta Junta, por acuerdo de los reunidos, el comandante de infantería y delegado gubernativo de este partido judicial don Ricardo Marzo.

Terminó el acto con breves palabras del señor Ferrer, como alcalde de la ciudad, asociando-

se a este pensamiento y ofreciendo su cooperación a una empresa tan beneficiosa para la cultura nacional.

ECOS...

Ha llovido bastante en estas últimas veinticuatro horas. El campo del "Huesca F. C.—donde hoy habrá de librarse una enconada batalla deportista—se halla con más de un palmo de agua...

Los jugadores zaragozanos lucharán con agua al cuello...

"El Liberal", de Madrid publica el retrato y unas cariñosas líneas para decir que a un compañero de su redacción le ha correspondido un automóvil "Citroen", en el sorteo del baile de la Prensa.

Y debajo este anuncio: "Se vende un magnífico Citroen, 5 HP., dos asientos. Razón, en Velázquez, 70."

¡Pa qué te voy a contar!

¡Ni regalado podemos los chicos de la Prensa tener automóvil!

La política laicista en Francia

"Sambeta gobernaba al dictado de Bismark,":

PARIS, 9.—En la última sesión celebrada por el Congreso de los diputados ocurrió un incidente significativo, al discutirse la política laica o intenciones de política religiosa del Gobierno de Mr. Poincaré. Este afirmó que jamás corrieran peligro, en tanto siguiera al frente del Gobierno, las conquistas laicas logradas por Francia.

En este momento intervino el leader realista, director de «Le Figaro», León Daudet, diciendo:

—Uno de los representantes más genuinos de la política laica fué Sambeta, después del 70. Y hay que añadir que todo lo que hizo entonces Sambeta fué por inspiración de Bismarck.

Estas palabras del diputado realista dieron lugar a un vivo incidente en la Cámara.

Restaurant del Círculo Oscense

Plato del día para hoy:

Callos a la Madrileña

Por raciones, a 1'25 pesetas

Ante la maniobra de los harineros

Un telegrama de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

Con fecha de ayer, la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón, cursó el siguiente despacho, dirigido al general Primo de Rivera:

«Presidente Directorio militar.—Madrid.

En tiempos anteriores 13 Septiembre último Gobiernos sostenían otorgando privilegios que divorciaban clases productoras entre sí con grave perjuicio vida nacional aplastando totalmente clases agricultoras menos organizadas que clases industriales. Sólo así pudieron tolerarse desastrosas medidas importación trigos extranjeros dictadas por un ministro de triste recordación que costaron Tesoro público cientos de millones que claman justicia. Fabricantes harinas Litoral pretenden con afirmaciones gratuitas revivir aquel sistema atentatorio economía nacional que decretaría suerte producción cerealista España.

El elevado concepto que vucencia y Directorio que preside tienen de las funciones de Gobierno y el patriotismo que les llevó hasta el sacrificio por salvar a España son bastante garantía para que las clases productoras confíen fundadamente que sus intereses han de ser por igual respetados contra las habilidades de quienes anteponen sus egoísmos al bien general. La importación de trigos extranjeros cualquiera que sea la forma en que se autorizara arruinaría agricultura cerealista sin beneficio para nadie más que para los que la solicitan. Rogamos vucencia amplíe plazo información hasta fin Marzo para poder aportar estudios hechos sobre este problema que desenvuélvese ficticiamente y es importantísimo aclarar.

La Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón.»

Acontecimiento deportivo en Huesca

El partido final de campeonato (Primera categoría, grupo B)

La historia y los antecedentes del Huesca F. C.

Hoy se juega el primer partido final del campeonato de primera categoría, grupo B, entre la Unión Sportiva Aragón, de Zaragoza y el Huesca F. C.

La expectación es enorme y ya dimos anteaer nuestra impresión sobre su probable resultado.

La Sociedad local Huesca F. C. llega con este encuentro, modelo de organización, al punto culminante de su historia.

Desde su comienzo, Agosto de 1922, en que un grupo de muchachos Riva, Ostalé, Coarasa, Monrás, Torres, Bescós (R. y P.), Baldomero, etc., echaron los cimientos de lo que ahora es pujante Sociedad jugando aquellos memorables partidos

de la Cabañera y campos colindantes en los que ya se permitieron el lujo de hacer desplazar al «reserva» del Stadium de Zaragoza hasta la fecha, poco tiempo ha transcurrido y sin embargo sólo el conocimiento de la labor que desarrolla puede dar cuenta de lo que ha llegado a ser.

La Sociedad cuenta en la actualidad con 240 socios. Posee un campo que si no es modelo en género llena por hoy las exigencias del deporte local; ha hecho desfilir por él los mejores equipos de Zaragoza, de Lérida y algunos de Barcelona. Tiene un primer equipo, un reserva, varios «segundos» y dos equipos infantiles, el primero de los cuales, por sus triunfos, está llamado a dar días de gloria al deporte local; y por su actuación la afición por el fútbol ha llegado en Huesca a un límite pocas veces igualado.

Se estudia con interés y hay nombrada una Comisión gestora para que la construcción de una o más pistas de tennis sea pronto un hecho.

En el campo de juego han hecho su aparición los «sticks» propios del juego de hockey al que de lleno se van a consagrar algunos aristócratas «amateurs».

De la actuación de la Junta directiva actual se esperan grandes mejoras; recientemente ha dado prueba de ello, en el acondicionamiento del firme del campo, que hoy aparecerá desconocido.

Mención especial merece el que es su digno presidente don Lorenzo Fuyola. De extraordinaria actividad, carácter especialmente bondadoso, presto a

Primer Aniversario por el alma del señor D. Melchor Giménez y Subías

Que falleció en el pueblo de Tabernas de Isuela el 13 de Febrero de 1923

R. I. P.

Su desconsolada esposa, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos y relacionados se sirvan encomendarle a Dios y suplican la asistencia a la Misa que há de celebrarse en el pueblo de Tabernas y hora de las diez de la mañana por el eterno descanso de su alma.

Tabernas de Isuela y Febrero de 1924.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Huesca y Vitoria conceden 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

limar asperezas fáciles de provocar donde muchachos jóvenes se reúnen, no exento de una firmeza ecuánime, es el «factotum» de la Sociedad cuyos destinos rige. A él en primer lugar, en su corta permanencia al frente de la misma, se deben muchos de sus progresos y de él y de la Junta actual guardará perenne agradecimiento la afición local por su desinterés y abnegación.

Hoy se juega el Huesca una carta decisiva. El título de campeón sería el supremo galardón que coronaría una labor tan cultural y meritoria.

El partido de hoy

El partido de hoy comenzará a las dos y media en punto.

Han anunciado su venida muchos aficionados de Zaragoza que ya han solicitado se les reserven localidades preferentes. El pedido de localidades es grande, lo que da prueba del interés que ha despertado el encuentro.

Es aún una incógnita la venida de Rodrigo que parece que no podrá desplazarse por obligaciones ineludibles.

Los «equipiers» del Huesca se encuentran animadísimos y dispuestos a alcanzar el triunfo; bien será preciso porque la afición deportiva oscense lo espera todo de su actuación de hoy.

Los precios de las localidades son los siguientes:

Sillas y asiento de banco, 1'50 pesetas; paseo de preferencia, 1; entrada general, 0'50 las cuales se expenderán, de once a una, en el kiosco de Valero y pasada esta hora en la taquilla del campo. Han sido invitadas las autoridades.

El arbitraje, como ya dijimos ayer, está a cargo del colegiado señor Pamplona, cuya competencia y equidad son de todos reconocida. Es la mejor garantía de acierto. Aunque no lo creemos necesario porque la sensatez se ha de imponer, recordaremos la autoridad de que está impuesto, sin la cual, y en cuyo robustecimiento mucho influye el público, no puede cumplir con acierto su misión.

ROLDÁN.

De Teatros

Los Mexican

Ayer se presentó al público oscense en el Teatro Odeón la notabilísima troupe «Los Mexican», compuesta por varios artistas, todos ellos de gran valía y prestigio.

La presentación de «Los Mexican» constituyó un gran éxito y así lo apreció el público que ovacionó con justicia a los artistas de ambos sexos que la integran.

Hoy domingo actuará en funciones de tarde y noche y es de suponer que el público oscense acudirá para saborear las exquisiteces del verdadero arte.

«Las hijas del Rey Lear»

Con un éxito rotundo y definitivo se representó anoche en el Principal la preciosa comedia de Muñoz Seca «Las hijas del Rey Lear».

Para esta tarde se anuncia «La locura de don Juan» y para la noche «Mamá suegra» y «La tragedia de Laviña o el que no come la diña».

La empresa nos ruega hagamos constar que en la función de tarde les serán reservadas sus localidades a los señores abonados hasta la una, pagando solamente 1'25 pesetas.

Se vende vaca holandesa, seis meses preñada, con leche tercer parto de muy buena clase. Razón, calle de Pedro IV, núm. 34, Huesca.

La Grandeza de España

Lo que le ocurre a Vitórica

MADRID, 9.—Un periódico publica una información según la cual encontrándose el Rey en Doñana, durante las últimas carcerías, recibió un telegrama que firmaba el conde de los Moriles, exdiputado don Juan Vitórica Casuso, diciendo que se veía obligado a renunciar el honor que el Rey le había dispensado de concederle la grandeza de España, fundando tal decisión en la oposición que había encontrado en la nobleza Española.

El telegrama no era del señor Vitórica, y por lo tanto apócrifo. Parece ser que el hecho se descubrió, con la natural sorpresa del Monarca, cuando fué visitado por el señor Vitórica, quien fué a darle las gracias por la concesión que el telegrama decía renunciaba.

Se dice por el periódico que da esta información, que el autor del telegrama fué la misma persona que se dirigió por carta a varios senadores, en términos bastante despectivos para el señor Vitórica.

Lo que le ocurre a un duque

MADRID, 9.—El duque de San Pedro de Galatino, grande de España, marchará en breve con dirección al extranjero donde residirá por tiempo indefinido.

Por disposición del Rey ha cesado en el cargo de gentil hombre de cámara el duque de San Pedro de Galatino.

Banco de Aragón

Capital: 10.000.000 de pesetas

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 9 del actual.

Interior 4 %	70'60
Exterior 4 %	86'65
Amortizable 4 %	88'75
Idem 5 % (antiguo)	96'10
Idem 5 % (1917)	96'25
Obligaciones del Tesoro	101'10
Acciones Banco España	555'00
Id. Compañía Tabacos	245'00
Id. Azucarera (Preferentes)	73'75
Id. id. (Ordinarias)	00'00
Céds. B. Hipotecario 4 %	00'00
Idem idem 5 %	100'90
Idem idem 6 %	107'95
Acciones M. Z. A.	306'00
Acciones Norte	000'00
Obligaciones M. Z. A. 1.ª	286'00

Moneda extranjera

París, cheque	35'70
Londres, id.	33'82
New-York, id.	7'87

ANIVERSARIO

D. Melchor Giménez Subías

El próximo día 13 se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que en vida fué rico y prestigioso propietario de Tabernas de Isuela don Melchor Giménez y Subías, persona muy conocida y respetada en toda la comarca.

La muerte del caballeroso señor Giménez produjo inmensa pena entre las numerosas amistades que gozaba, gracias a sus excepcionales dotes de bondad, afabilidad y trato correcto y cariñoso.

A su desconsolada esposa, sobrinos y demás familia les renovamos con tan triste motivo la sincera expresión de nuestro sentimiento, a la vez que elevamos una fervorosa plegaria en sufragio del alma del finado.

Asociación de Nuestra Señora de Lourdes

Se ruega a todos los asociados la asistencia, con distintivo, a la misa de Comunión que como día 11 se celebrará mañana, a las ocho, en la Real y Parroquial Basílica de San Lorenzo; la novena tendrá lugar durante la Cuaresma, como oportunamente se anunciará.

El domingo, 17 de los corrientes, a las seis de la tarde, se celebrará Junta general ordinaria en el salón de actos del Colegio de Santa Rosa, que ha cedido para este acto la reverenda superiora y Comunidad. Se suplica la puntual asistencia a los asociados de ambos sexos.

Sociedad

En Zaragoza, su residencia habitual, se encuentra enferma, de suma gravedad, la distinguida señora doña Juana Ferrer, viuda de Morer, de abolengo oscense conocidísima.

Con tan triste motivo, en la mañana de ayer salieron para dicha ciudad sus hijas doña Angeles y doña Jesusa Morer, respectivas esposas de nuestros queridos amigos don Luciano Labastida y don José María Lasaosa y Ruiz.

Hacemos fervientes votos por el rápido y total restablecimiento de la enferma.

Riegos del Alto Aragón

Se admiten braceros en Tormos y en Almudébar.

El Directorio estudia el problema de la tierra

El por qué de una omisión en la «Gaceta»

La exportación de aceite

MADRID, 9.—El general Primo de Rivera llegó a la Presidencia después de las cinco de la tarde. Dijo entonces a los periodistas que el Rey había firmado hoy un decreto regulando la exportación del aceite y gravándola con arreglo a la siguiente tarifa:

Cuando el precio medio mensual del aceite de oliva con una acidez del cuatro por ciento esté comprendido entre las 174 y 196 pesetas los 100 kilos netos, el gravamen será de 10 pesetas por quintal métrico; cuando el precio oscile entre 196 y 218 pesetas, será el de 20 pesetas ídem ídem de 218 a 239, de 30 pesetas; de 239 a 270, de 40 pesetas; cuando el precio medio mensual sea superior a 270 pesetas, el gravamen será, en todo caso, de 50 pesetas; y sólo cuando el precio sea inferior al de 174 pesetas, quedará exento del pago del gravamen de exportación.

Despacho presidencial

Antes de la reunión del Directorio, Primo de Rivera despachó con el subsecretario de Gobernación y con el magistrado señor Ortega Morejón.

Consejo del Directorio

Importantes asuntos

El Consejo del Directorio ter-

minó a las ocho y media de la noche.

Facilitó las referencias el general Valle Espinosa diciendo que a la reunión había asistido el subsecretario de la Gobernación para dar cuenta del envío al extranjero de una Comisión de médicos pensionados, decretada por la Dirección general de Sanidad, El Consejo, añadió, ha visto sorprendido que en el decreto que hoy publica la «Gaceta», dando normas para regirse la Junta clasificadora de los ascensos a generales y coroneles, se ha omitido el preámbulo que lo encabezaba.

Investigadas las causas comprobóse que la susodicha exposición no llegó a su debido tiempo a la imprenta donde se edita la «Gaceta» y considerando que el preámbulo es, si cabe, de más importancia que el articulado, éste se basa, el Directorio acordó publicarlo en el próximo número de la «Gaceta de Madrid».

Luego añadió el general Valle Espinosa: El Consejo trató del problema de las subsistencias, mejor dicho, prosiguió el estudio, pues el Directorio no levantará mano de este asunto hasta acordar un plan orgánico que lo resuelva. Algo más estudió el Directorio. Estudió el problema trascendental de la propiedad de la tierra. Y después de examinar los datos facilitados por personas solventes y técnicas y las estadísticas de carácter jurídico e histórico, en suma todos aquellos detalles que facilitan el esclarecimiento de esta obra como síntoma de la evolución gradual de los pueblos, acordó persistir en su examen hasta resolverlo.

Es propósito del Directorio militar no establecer modificaciones en sentido revolucionario, pero sí imponer y decretar avances con la tendencia social de proteger la pequeña propiedad.

Un periodista interrumpió al general preguntándole:

—¿También se modificará el foro gallego?

El general contestó:

—No, esto es un asunto aparte. La obra del Directorio afectará a todo aquello que no sea parte aforada. Y desde luego, introducirá importantes modificaciones en lo que afecta al contrato de arrendamiento, plazos y relaciones jurídicas entre propietarios, colonos y obreros.

Después de la reunión, Primo de Rivera despachó con el subsecretario de Estado.

Nuevo gobernador civil

Terminada la licencia oficial que disfrutaba, ha regresado a esta capital el caballeroso y dignísimo coronel de Artillería don Plácido Alvarez Buylla, distinguido y respetable amigo nuestro.

El señor Alvarez Buylla, como coronel más antiguo de los que tienen mando en esta guarnición, se hará cargo en breve del Gobierno civil y militar de la provincia.

Al dar la bien venida respetuosa a tan pundonoroso militar, expresamos públicamente nuestra firme convicción de que el paso del señor Alvarez Buylla

por el Gobierno civil será altamente beneficioso para los intereses generales de la provincia.

Los escritores castellanos a los escritores catalanes

MADRID, 9.—Suscrito por las firmas de numerosos escritores y catedráticos, al frente de los cuales aparecen las de los señores Palacio Valdés, Ossorio y Gallardo, Azorín y Gómez de Vaquero, se ha redactado un mensaje dirigido a los escritores de la lengua catalana, donde se enumeran, enalteciéndolas, las obras de arte y cultura que fueron creadas por los artistas y pensadores de Cataluña.

El manifiesto está concebido en términos de gran cordialidad.

Concierto público

De once a una y si el tiempo lo permite, dará su acostumbrado concierto domingero en la plaza de Camo la Banda militar que dirige su músico mayor don Daniel Macías, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º San Alfonso, Marcha.
- 2.º La Moza de Campanillas. Coro y Parranda.
- 3.º Gran fantasía de la Opeleta, «La Rubia del Far-West».
- 4.º Amarantina, Fox-trot.
- 5.º ¡Olé mi tierra!, Pasodoble.

A los dependientes de Comercio

Se cita a todos los compañeros asociados y no asociados a junta general extraordinaria de gran interés para la clase, en el local de esta Asociación, Coso Alto, 3 y 5, el martes 12 de Febrero, a las diez y media de la noche.

El presidente, Victoriano Lozano.

Azúcar

A una peseta setenta y cinco céntimos el kilo.

Tomate

Dos latas grandes 0'75 céntimos. Una lata, 0'40.

Patatas

Para sembrar, a 5 pesetas los doce y medio kilos; las mismas para comer, a 0'30 céntimos kilo.

Ignacio Coscojuela

Calle Mozárabes, 20 y 22

Venta de un potro

Se vende un hermoso potro de treinta meses, adecuado para semental. Dirigirse a don Nicolás Garasa, en Bolea.

«Royal Insurance»

Compañía de Seguros de incendios

FUNDADA EN 1845

Total de fondos, Pesetas 651.963.875

SUBDIRECTOR DE HUESCA y LERIDA

Don José Fregola Fabregat

CALLE NORTE, 20

Teléfono 374

Teatro Principal

Compañía cómica del Teatro Rey Alfonso, de Madrid

Primer actor y director: Pedro Zorrilla

FUNCION PARA HOY DOMINGO 10 DE FEBRERO 1924

Despedida de la Compañía

FUNCION DE TARDE, POPULAR: A LAS SEIS EN PUNTO

- 1.º Sinfonía por el septimino de este Teatro.
- 2.º Estreno de la tragedia grotesca en tres actos, de D. Carlos Arniches, titulada,

La locura de don Juan

FUNCION DE NOCHE

QUINTA y ULTIMA DE ABONO

- 1.º Sinfonía por el septimino de este Teatro
- 2.º Estreno del juguete cómico en un acto y en prosa, original de los señores Mihura y del Toro,

Mamá suegra

3.º El juguete cómico en dos actos, original de Enrique García Alvarez y Fernando Luque,

La tragedia de Laviña o el que no come la diña

A las DIEZ en punto de la noche.

El lunes beneficio de Pedro Zorrilla con el estreno del juguete cómico, en tres actos, titulado,

Las mujeres de Zorrilla

Detalles en programas de mano. Precios populares.

Advertencia.—En la función de tarde les serán reservadas sus localidades a los señores abonados hasta la una, pagando solamente una peseta veinticinco céntimos.

EL PROBLEMA DEL TRIGO

Impresiones y comentarios

Inmediatamente que leímos en la «Gaceta de Madrid» del día 1 del actual mes de Febrero, la instancia al Directorio militar, y articulado de proyecto de ley propuesto para la importación de trigos fuerza y exportar harinas corrientes, en forma o bajo el nombre de «bonos de importación», nos dimos cuenta de que todo aquello envolvía un peligro para la Agricultura, y desde luego asunto interesantísimo y digno de glosarse por plumas iniciadas y competentes, entusiastas de la tierra y técnicas de la molinería.

Solicitamos de un nuestro amigo, persona de solvencia absoluta y hombre culto y conocedor de los asuntos trigo-harineros su opinión autorizadísima sobre el asunto, y nos honra con el trabajo que a continuación publicamos bajo el título «La actualidad».

Lo reputamos definitivo por el estudio que revela haber hecho y estamos ciertos que si voces como las de nuestro amigo dejan oírse ahí donde se resuelve en última instancia, la maniobra de los fabricantes de harinas del litoral, es decir, de los eternos enemigos del labrador: de «la meseta» y de Aragón, fracasará una vez más.

Ahora, leamos el trabajo con que nos honra nuestro amigo, y estoy seguro de que por esta vez no echaréis de menos a

UNO DEL AGRÓ.

De actualidad

Comentarios a la instancia y a la propuesta del articulado de ley, que algunos fabricantes de harinas han elevado al Directorio, para la libre importación de trigos a base de bonos para la exportación de harina.

Al primer párrafo de la instancia podemos argumentar para buscar el motivo o causa de por qué un 45 por 100 de la fabricación nacional harinera permanece inactiva diciendo que, tal proposición la forman en su mayor parte las fábricas mal situadas y de coste caro de producción como son las enclavadas en los puertos, que sólo pueden vivir al amparo de las importaciones de trigos, cosa que no conviene al país porque ello significaría una cosecha deficitarísima en nuestra nación. Actualmente una pequeña parte de la expresada proporción corresponde a Aragón y Navarra por la escasez de cosecha en el pasado año agrícola. Conclusión para tal argumento, que deben cerrarse las fábricas mal situadas y antieconómicas en su producción.

Dígase claro que lo que se persigue queriendo traer trigos de diversas procedencias es entrar libremente las calidades de fuerza, llamadas Manitoba o Hard-Winter, para con ellas invadir los mercados nacionales, y a cambio exportar o no, las calidades de harinas procedentes de los trigos andaluces o castellanos. Si no es eso lo que se persigue, ¿a qué mercados van a llevarse las harinas producidas con el coupage o mezcla de

aquellos trigos con los nacionales, si los norteamericanos pueden competir con sus fabricaciones en cuantos mercados podamos concurrir, puesto que a ellos el trigo les resulta más barato que a nosotros el nacional y el de ellos mismos? Resultaría un coupage muchísimo más caro que ellos pueden hacer con los trigos argentinos, o el que pueden hacer las fábricas del plata combinando sus trigos con los norteamericanos. De todo lo cual se deduce que por antieconómico no tiene razón de ser la importación a base de exportación de productos.

Los países europeos, que en su alegato exponen los solicitantes de ambas concesiones, tienen bastante con sus colonias para buscar expansión a su industria harinera.

A los firmantes de la instancia no se les ha ocurrido otra cosa mejor para traer la calidad de trigo que a ellos conviene que proponer los bonos de exportación, y nosotros, que por sistema no combatimos nada, y pensamos que si fuera cierto que los fabricantes aludidos puedan tener expansión para sus harinas hacia mercados extranjeros o de laborarlas con trigos importados mezclados con los del país, nuestra industria se desarrollaría como en una Arcadia y nos dejarían libres los mercados consumidores que son los que principalmente surten los fabricantes demandantes de tales concesiones. Y decimos, ¿qué hacen los ingleses, franceses, alemanes, suizos, belgas, etc., con esas inmensas fábricas y cantidades de trigos que producen y que además importan?

Si así es suponemos que los citados industriales no querrán mantener sus clientes nacionales y se dirigirán en busca de otra clientela que disputarán a las naciones que citan en su alegato y si esto lo aceptan con las debidas garantías para la fabricación interior, entendemos no hay por qué oponernos a sus justas pretensiones, puesto que no haciendo un beneficio a la industria que no pueda conquistar otros mercados que los nacionales, ellos buscarán su negocio en otras latitudes y abandonan los mercados que sólo la producción nacional más económica pueda abastecer.

Sin que sea querer sonsacarlos para aprovecharnos de su confesión, nos complacería nos dijeran nuestros compañeros de industria, que tales cosas piden de los Poderes públicos, a qué mercados llevarían sus productos a base de bonos de exportación; pues nuestra incompreensión de lo que solicitan nos hacen dudar que tales mercados existan para harinas elaboradas en nuestra nación con sus trigos y los importados, o bien con aquéllos o éstos solos.

Nosotros creíamos que no era motivo suficiente una vez conseguida la importación y los bonos para exportar, la perfección de nuestra industria y suponíamos que en aquellos países que son más productores de trigo que el nuestro y otros desde donde nos envían las máquinas para nuestra industria, la tendrían con los adelantos que otros países nos traen y nos hacen conocer, pero, según los señores firmantes de

las tantas veces repetida instancia y propuesta, nuestro país en cuanto a fabricación de harinas hace lo que ningún otro puede hacer. Y lo que más nos intriga es el bajo nivel a que ha descendido la molinería extranjera, cuando nosotros creíamos que las fábricas de Hungría, las de Francia, Estados Unidos e Inglaterra estaban en su inmensa mayoría a la altura de las nuestras modernas, o bien, mejor dispuestas que muchas de las que quieren trabajar al amparo de estas concesiones, y que también con las nuestras estaban dedicadas a la molienda de trigos puros obteniendo productos de una depuración extremada.

Las islas Canarias, posesiones africanas españolas y plazas de nuestro protectorado en Marruecos pueden considerarse como mercados extranjeros, donde dominarán en virtud de los tratados comerciales las calidades de harinas más en condiciones de precio y bondad. No hay por qué mentar dichos mercados puesto que son libres al mundo entero a pesar de estar en nuestros dominios.

También entendemos es utópico pensar en abastecer Portugal. ¿Ignoran acaso los que tal proponen que el reino lusitano tiene abiertas sus fronteras y puertos para la entrada de trigos y harinas y además es el Estado quien se ocupa de la adquisición y reparto para aquella fabricación del trigo preciso para el consumo nacional? Aun cuando esto sería lo de menos, si los trigos producidos en nuestra nación no fueran de coste más elevado que los que la vecina república puede importar de cualquiera parte del globo.

Pensemos como nuestros proponentes en que la Marina mercante saldría gananciosa en cuanto a los fletes que cobraría por la traída de trigos y también con los correspondientes a las harinas que dando la vuelta de Este y Sudeste a Oeste y Norte de España se descargarían en los puertos de los tres últimos puntos cardinales.

Si bien es cierto que abasteceríamos a la ganadería de piensos y salvados al aumentar según cree la producción harinera, nosotros creemos lo contrario, puesto que en algunas provincias se paralizaría casi en su totalidad la producción harinera y las citadas provincias no son las que menos producción lanzan a los mercados consumidores cuando en ellas las cosechas son nada más que regulares. Además, tal abastecimiento proble-

mático, por el precio tal vez beneficiaría a la ganadería, pero perjudicaría a la agricultura que produce piensos y forrajes.

El mercado triguero quedará estancado, pero siempre temporalmente, con o sin bonos de exportación. Estas intermitencias ocurren en todos los países productores y en toda clase de negocios.

El artículo 5.º de la proyectada ley por los mismos que la utilizarían es el nervio y la parte más sustancial de todo el articulado. En él se dice que por cada cien kilos de harina o sémola que se exporte podrán entrar sin pago de derechos cien kilos de trigos y esto está en contradicción con la escala de rendimientos que al final del citado artículo aparece y de la que más adelante nos ocuparemos. Y luego añade: y por la cantidad de trigo que entre de más, comparada con la exportada, se pagará a razón de cuatro pesetas oro por cien kilos que son los derechos arancelarios que hoy pagan ciertas calidades de salvados importados. ¿Se quiere algo más claro, pero envuelto con más habilidad para importar a caño libre cuanto trigo convenga introducir?

Demuestran ser previsores los autores de las peticiones que comentamos y hasta toman posiciones por si algún día, por una calamidad en el país, hubiera necesidad de importar trigo sin derechos. Para entonces ya se preparan y quieren que el Estado les bonifique diez pesetas oro por cada cien kilos de trigo que antes importaron y cuyos bonos no son aprovechables a causa de ser libre la importación de trigos por una mala cosecha nacional. No les bastaría haber conseguido pingües ganancias a base de una importación con perjuicio del Erario público, que aún cobrarían por cada cien kilos de trigo, que dirían no pudieron exportar transformado, de 13 a 14 pesetas.

Hemos argumentado e impugnado todos los artículos y puntos a nuestro juicio nebulosos, y como no vemos claro lo que pretenden nuestros compañeros de industria, la fabricación de Aragón debe pedir a los fabricantes proponentes que se comprometan a no vender en el mercado peninsular ni un kilo de productos procedentes de los trigos importados. Si a ello se comprometen y lo cumplen será un gran beneficio para la industria harinera del interior, para la agricultura nacional y para ellos sobre todo.

Sin dicha promesa, hecha con las garantías que luego se pedirán, no debe concederse la nueva entrada de trigos y los bonos de exportación; lo contrario sería hacer un gran perjuicio a la nación en su agricultura, industria harinera del interior y en las arcas del Tesoro.

El proyecto que presentan no tiene carácter totalmente nacional; beneficiaría a una parte de la fabricación que por su enclavamiento sólo puede subsistir como las funerarias, a base de una desgracia o calamidad de nuestro Reino. Así se expresaba en análoga situación mi finado amigo don Santiago Corella, primer secretario de la Agrupación de Marineros de Zaragoza, en un acertadísimo trabajo las ideas que le sugería el entonces presidente de dicha Agrupación y también malogrado amigo mío don Francisco Gavín Pozo.

Ruego al Directorio, apuntando (Censura) por perjudicial para la agricultura nacional y molinería del interior, que conceda medios para defender sus derechos a los que pudieran aparecer perjudicados y que sólo podrá conseguirse por medio de la previa exposición en la que demostraremos la situación de otros mercados del resto del mundo con sus cotizaciones de trigos y harinas, para así llevar al ánimo del Directorio si debe o no concederse lo que solicitan otro u otros sectores de fabricantes de harinas, puesto que la intervención en este asunto de los Poderes públicos debe hacerse con verdadero celo por tratarse de cosa que afecta a una de las industrias de mayor capacidad contributiva y más aún a la agricultura en general de nuestra Nación.

Con los informes del resto de fabricación y de la agricultura nacional es precisamente con los que hay que contrastar la argumentación de los peticionarios, informes que, justo es decirlo, solicita el Directorio al publicar en su órgano diario la instancia y articulado consabido, pero entendemos debiera prolongarse el plazo para recibir la información hasta el 15 del mes próximo de Marzo.

No queremos hacer se sonrojen los autores de la escala de rendimientos de trigos para la exportación de harinas presentándoles otra tomada de los rendimientos de una fábrica de muy relativa producción que ha molido trigos Manitoba y Hard-Winter y que como fábrica que no posee los adelantos ni puede aquilatar los rendimientos que

las grandes consiguen llegó a obtener unos resultados en sus moliendas superiores a los presentados por los fabricantes de harinas que solicitan las concesiones que discutimos.

(Censura).

Zaragoza, 8 Febrero 1924.

Mercado de Huesca

Trigos, a 58 y 60 pesetas cahíz, según clases.

Cebadas, de 30 a 34 pesetas el cahíz, id. id.

Avenas, a 28 pesetas el cahíz.

Maíz, a 50 pesetas el cahíz.

Harinas, fuerte, a 63 pesetas.

Panadera, a 56. Pienso, a 45.

Cabezuela, a 20 pesetas saca de 60 kilos.

Menudillo, a 11 pesetas saca de 35 kilos.

Salvado, a 8 pesetas saca de 25 kilos.

Habas, a 46 pesetas el cahíz.

Atención

PESCADOS FRESCOS

Todo el que quiera comer bueno, fresco y barato, lo compre en la pescadería de Bermejo, calle Berenguer (antes Herrerías), en la que hallarán economía y limpieza. Precios:

Merluza superior.	a	3'50 kilo
Besugu.	a	2'50 »
Bacalao fresco...	a	3'00 »
Atún.	a	3'00 »
Angulas.	a	5'00 »
Almejas gordas.	a	3'50 »
Idem pequeñas.	a	2'50 »
Gallos.	a	2'50 »
Sardinetas sin sal.	a	1'75 »
Idem corriente.	a	1'50 »
Percebes.	a	3'00 »

No confundirse ni dejarse engañar. Esta casa trae los pescados de Coruña, Barcelona y San Sebastián.

PESCADERIA DE

Juan B. Bermejo

Berenguer, 10 Teléfono 278

Vino Ona

del Dr. Aristegui

Dá sangre a las Anémicas
Fortifica a las Mujeres que crían
Robustece a los niños
Vigiliza a los Ancianos a los
Convalecientes, a los Agotados

FUENTE DE JUVENTUD Y DE ENERGIA

IMPRESA EDITORIAL V. CAMPO

Teatro Odeón

HOY DOMINGO 10 DE FEBRERO DE 1924

Despedida de la Compañía

MEXICAN

15 Artistas enciclopédicos 15

MUSICALES BAILARINAS CANCIONISTAS
EXCENTRICOS DANZARINAS JAZZ-BAND

Grandioso espectáculo. Orquestina americana.

Sesión POPULAR, a las cuatro.
Sesión: GRAN MODA, a las seis y media.
Sesión NOCHE, a las nueve y media.

EL REY DE LOS FILMS DE GRAN ESPECTACULO ES

El Castigo del cielo
o Sodoma y Gomorra
Considerado como la octava maravilla del mundo.

Joaquín Segoviano

MEDICO MILITAR

MEDICINA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Visitas a domicilio. Pabellones del Cuartel de Artillería

TELÉFONO NÚMERO 280

Patatas cuarentenas

PARA SIMIENTE. La de mayor producción que se conoce hasta la fecha. Sembrando una arroba se cogen 31 arrobas. Probarlo y os convenceréis.

De venta en la Frutería de Estebaa Peira, Correría, 11, Huesca (frente a la Nevería).

Labradores

Os conviene cultivar remolacha azucarera

La Azucarera de Aragón hace contratos al precio de 85 pesetas tonelada puesta en fábrica de Zaragoza, que resultará aproximadamente a 79'80 pesetas en estación de Huesca
 La Azucarera de Aragón facilita gratis la semilla a sus contratados y proporciona abono y nitrato que no cobra hasta la recolección
 La Azucarera de Aragón, teniendo en cuenta la buena clase de remolacha que se cultiva en esta comarca, ha decidido pagar a ochenta y cinco, o sea 10 pesetas más del precio que muchos labradores estaban dispuestos a contratar

Para más detalles y formalizar contratos dirigirse a

Jorge Novales Maure

Coso Bajo, 99. Fábrica de alpargatas "Los Pirineos,"

HUESCA

Almacén de yeso y cementos

Cemento Porlad Asland, 50 kilos. 6'00 ptas.
 Cemento rápido, 40 k. 2'40 »
 Cemento lento usual, 40 kilos. 2'40 »
 Yeso Tardienta o Zue- ra, cahiz. 6'00 »
 Cal hidráulica, 50 k. 4'00 »
 Arena cribada, metro cúbico. 7'00 »
 Grava de río, metro cúbico. 5'00 »

Se sirve a domicilio dentro de la población y para obras importantes se hacen rebajas de precios en arenas y gravas.

Ramiro Oliet Pena
 Coso Alto, 72 HUESCA

¡Atención!

Todos están obligados a conocer cuál es la casa comercial que reúne mejores condiciones para efectuar sus compras. Sabed que en la actualidad, la casa de

Tejidos y Sastrería

Leopoldo Sánchez

Sobresale en todo Aragón por varias razones

- 1.ª Porque la reducción de sus gastos permite la presentación de sus géneros en estado de competencia.
- 2.ª Porque regala, tan sólo comprando 10 pesetas, la friolera de 1.200 pesetas al año, repartidas en un premio de 100 pesetas cada mes, mediante sorteo.
- 3.ª Porque todas las clases sociales pueden disfrutar todas las temporadas de las infinitas cosas que, como reclamo, se venden a mitad de precio. Actualmente doy;

Para los mecánicos, traje a medida 40 ptas.
 » soldados de cuota » 55 »
 » sargentos uniforme 55 »
 » oficiales todas las graduaciones gabardina. 55 »
 » paisano » 45 »
 » » lana 70 »

Nadie olvide estos detalles y visite la casa SANCHEZ, y ahorrará dinero, sita en el COSO BAJO, 63, frente a San Martín.

NOTA. Ha salido premiado en el sorteo del mes de Enero, el número 1.327.

FABRICA DE MOSAICOS

DE Cristóbal Castells

Especialidad en depósito y Lavaderos de Cemento Armado, Fregaderas y Peldaños de Granito, Adornos para fachadas, Balustradas, tubos y cloacas de cemento

Puntualidad en los encargos
 FÁBRICA: RONDA DE LA ESTACIÓN
 DESPACHO: PADRE HUESCA, NÚM. 15.
 TELÉFONO NÚM. 203.—HUESCA.

Cal viva, yeso y cementos

Precios de estos géneros desde la fecha

Cal viva usual. a 4'00 ptas. los 50 kilos
 Yeso de Tardienta superior. a 1'60 ptas. el saco.
 Cemento usual rápido. a 2'40 ptas. el saco.
 Cemento semi rápido. a 2'40 ptas. el saco.
 Cemento Portland Asland. a 6'00 ptas. los 50 kilos

TODO SIN ENVASES

Se sirve a domicilio dentro de la población. Los pedidos

Teléfono III Sebastián Bescós



Wertheim
Máquinas para coser y bordar
 Las de mejor resultado y las más elegantes
WERTHEIM
 Dirección general en España: RAPIDA, S. A.
 AVIÑO, 9. Barcelona. APARTADO 738.
 Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

En liquidación Gran barato
 TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

Fernando Guillén

Padre Huesca, núm. 2

San Orencio, núm. 19

¿Dónde comprará V. más barato? En la LIQUIDACION y gran rebaja de precios que hace la casa Guillén.
 ¡GRAN GANGA! Por tiempo limitado los siguientes lotes ¡GRAN GANGA!
 Por 9 pesetas corte bata lana 5/4, un cubrecorsé punto inglés, un par medias canalé.
 Por 14'75 pesetas vestido punto, niño; un jersey lana, niña; una bufanda sedalina; una sortija.
 Por 49 pesetas corte traje estambre caballero, una camisa pi- qué, una bufanda de seda.
 Por 28 pesetas una manta caja, una toalla rusa color, seis pa- ñuelos jaretón finos.
 Por 24'75 pesetas un par de zapatos cosido mano. un jersey fantasía, un cubrecorsé punto inglés.
 Sección de camisas a medida a cargo de la CASA DUCAY, de Zaragoza

Artículos alemanes JOSE PUEO

Carmén, núm. 106
 BARCELONA

SUCURSALES
 Coso Alto, núm. 34.—HUESCA
 Mercado, 12.—BARBASTRO

Importación directa de toda clase de géneros de Alemania
 HERRAMIENTAS-MUEBLES-SALDOS DE
 TODAS CLASES-BISUTERIA-PORCELA-
 NA-CRISTAL-ALUMINIO, ETC.
 Con motivo de la reapertura de la Sucursal de BARBASTRO en la Plaza del Mercado, 12, se pone en conocimiento del público que a partir del 1.º de Febrero se abrirá dicha Sucursal únicamente DOS DIAS A LA SEMANA en combinación con la de HUESCA.
 Por ser esta casa de sobras conocida por toda la región, no se detallan la inmensa variedad de artículos que hoy tiene en existencias para vender a precios asombrosos por baratos.
 En cualquiera de las Sucursales, se facilitan listas de precios de algunos de los artículos, para mayor convencimiento del público.

ATENCION

Días de venta en BARBASTRO PLAZA MERCADO, 12
 Viernes y sábados de cada semana.
 Días de venta en HUESCA COSO ALTO, 34
 Lunes y martes de cada semana

Para comprar barato en cualquiera de las Sucursales de los ARTICULOS ALEMANES.

CASA CENTRAL Carmen, n.º 106
 BARCELONA **José Pueo**

Calzados Lloro

Se están recibiendo los últimos modelos para la próxima temporada
 En calzado de caballero, procedente de Baleares, precios increíbles
 No compren calzado sin antes visitar esta casa

Padre Huesca, 3, principal

HUESCA

¡Labradores!

Se contrata remolacha azucarera al precio más alto que paguen las demás casas. Se facilita la semilla gratis y se anticipa el abono y nitrato a precio de fábrica y se anticipa dinero para cultivarla. Para contratar, calle Costa, número 4

Antonio Otal

HUESCA

Maquinaria agrícola Agustín y Muguerza

Coso Bajo, número 104, Santo Domingo — Huesca

Piezas de recambio para todas marcas de Segadoras.—Hilo sisal.—Grasas.—Reparación de toda clase de Segadoras.—Tri- lladoras, Aventadoras, Tractores.—Precios sin competencia.



Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELÍXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS Huesca